



Cámara de Diputados declara adicionada la Constitución Política, en materia de símbolos de las entidades federativas

La presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de adición al artículo 135 de la Constitución Política, en materia de símbolos de las entidades federativas. El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, pidió a la secretaría realizar el cómputo correspondiente a efecto de dar fe de la recepción de la mayoría de los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados.

<https://efekto10.com/camara-de-diputados-declara-adicionada-la-constitucion-politica-en-materia-de-simbolos-de-las-entidades-federativas/>